ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No. | C | D | S | 2 | 0 | 2 | 4 | 3 | 1 | 5 | De fecha: 06/06/2024 (dd/mm/aaaa)* (*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 19 días del mes de MAY de 2025, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CDS2024-315:

TIPO DE CONTRATO	:	SERVICIOS
CONTRATISTA	:	REDEMAS S.A.S
NIT ó C. C. Nº	:	900.269.955-9
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual / Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia_Actual / Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico Chivor / Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico-Luz y Fuerza_Argos / Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico-Generación eléctrica S.A Gensa / Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia_Actual / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico Chivor / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico- Electrosochagota / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Contribución sector eléctrico-Generación eléctrica S.A Gensa / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2024-10_2-01-1.2.3.1.01.01.01 2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2024-10_2-01-1.2.3.1.01.02.01 2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2024-10_2-01-1.2.3.2.07.01.05 2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2024-10_2-01-1.2.3.2.07.01.04 2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2024-10_2-01-1.2.3.2.07.01.01 2.3.2.02.02.008-32- 3299-6-329901- 1.2.3.1.01.02.01 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008

INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	ALFREDO ORJUELA PEÑA Profesional Universitario G-10 - Soporte Tecnológico Subdirección de Planeación y Sistemas de Información (Periodo de supervisión: desde el 06/06/2024 hasta 17/06/2024) JUAN BOSA MORALES Profesional Universitario G-10 - Soporte Tecnológico Subdirección de Planeación y Sistemas de Información (Periodo de supervisión: desde el 17/06/2024 hasta 10/07/2024) ALFREDO ORJUELA PEÑA Profesional Universitario G-10 - Soporte Tecnológico Subdirección de Planeación y Sistemas de Información (Periodo de supervisión: desde el 11/07/2024 hasta la suscripción de acta de liquidación)
OBJETO : PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, UBICADA EN TUNJA, SOATA, SOCHA, PAUNA, MIRAFLORES Y AQUITANIA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
DURACION	:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO FGC-03
VALOR INICIAL	:	SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 72.044.273) incluido IVA, impuestos y demás gastos que puedan incurrir en la ejecución del objeto contractual
FECHA DE INICIACIÓN	:	12/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	11/12/2024

FORMA DE PAGO: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, efectuará, el pago de la siguiente manera, previa aprobación del supervisor delegado por la Corporación:

SEIS (6) pagos mensuales por concepto de la prestación del servicio de internet una vez se haya prestado, previa presentación de la respectiva factura por parte del contratista, suscripción del acta de recibo a satisfacción en el Formato FRF-18 INFORME DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA EL PAGO por parte del supervisor designado por la entidad, presentación de certificado de pago de los aportes al Sistema General Seguridad Social Integral y demás aportes según corresponda de las obligaciones laborales.

Nota1: Como requisito para cada desembolso el contratista debe realizar el pago y entrega de Estampilla pro-UPTC correspondiente al 1% sobre el valor neto del pago antes de impuestos, según ordenanza 030 de 2005 de Gobernación de Boyacá.

Nota2: Para el último pago, se debe suscribir acta de terminación y acta de liquidación del mismo, y demás documentos requeridos para el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de Corpoboyacá y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN

FORMA DE PAGO ADICION y PRORROGA No1: Tres (3) pagos adicionales a los ya establecidos en el contrato inicial, de acuerdo a la prestación del servicio, así:

- Un (1) pago a partir de la fecha de inicio de la adición y hasta el 31 de diciembre de 2024
- Un (1) pago correspondiente al mes de enero de 2025.
- Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025.

Nota1: Como requisito para cada desembolso el contratista debe realizar el pago y entrega de Estampilla pro-UPTC correspondiente al 1% sobre el valor neto del pago antes de impuestos, según ordenanza 030 de 2005 de Gobernación de

Boyacá.

Nota2: Para el último pago, se debe suscribir acta de terminación y acta de liquidación del mismo, y demás documentos requeridos para el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de Corpoboyacá y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN.

FORMA DE PAGO ADICION y PRORROGA No2: Un (1) pago adicional a los ya establecidos en el contrato inicial, de acuerdo a la prestación del servicio, así:

- Un (1) pago correspondiente al periodo del 1 al 15 de marzo de 2025.

Nota1: Como requisito para cada desembolso el contratista debe realizar el pago y entrega de Estampilla pro-UPTC correspondiente al 1% sobre el valor neto del pago antes de impuestos, según ordenanza 030 de 2005 de Gobernación de Boyacá.

Nota2: Para el último pago, se debe suscribir acta de terminación y acta de liquidación del mismo, y demás documentos requeridos para el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de Corpoboyacá y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION No1	:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIOCHO PESOS ($29.723.028)
VALOR ADICION No2		CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS ($5.573.071,00)
VALOR TOTAL *	:	CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($107.340.372)
PLAZO ADICIONADO – PRORROGA No1	:	PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 12/12/2024 HASTA EL 28/02/2025.
PLAZO ADICIONADO – PRORROGA No2		PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 01/03/2025 HASTA EL 15/03/2025.
PLAZO TOTAL **	:	NUEVE (9) MESES Y CINCO (5) DIAS CALENDARIO
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	NA
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	NA
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	15/03/2025
OBSERVACIONES: El contratista cumplió con el objeto contractual de acuerdo al contrato. Terminación por vencimiento del plazo contractual establecido en el acta de inicio y en el plazo adicionado.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí ___X_____ No_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	39-44-101162400 ANEXO 0, 3, 5 y 6	12/06/2024	20/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			12/06/2024	20/09/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			12/06/2024	20/03/2028

(De ser necesario inserte mas filas)

* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

- **CLASE DE SERVICIO:**

El contrato comprende PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, UBICADA EN TUNJA, SOATA, SOCHA, PAUNA, MIRAFLORES Y AQUITANIA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES MINIMAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Instalar ocho (8) canales de Internet con la siguiente velocidad y ancho de banda, en cada una de las oficinas de Corpoboyacá, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>MUNICIPIO</th><th>SEDE</th><th>ANCHO DE BANDA MÍNIMO DEL CANAL DE INTERNET POR FIBRA OPTICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Tunja</td><td>Principal</td><td>200 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Tunja</td><td>Subdirección de Ecosistemas</td><td>200 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Tunja</td><td>Archivo central</td><td>10 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miraflores</td><td>Miraflores</td><td>20 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Soatá</td><td>Soatá</td><td>20 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Socha</td><td>Socha</td><td>20 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Pauna</td><td>Pauna</td><td>20 Mbps - simétricos</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Aquitania</td><td>Aquitania</td><td>10 Mbps - simétricos</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2	Instalar los canales de internet dentro de los **quince (15) días calendario** siguientes a partir de la firma de acta de inicio.
3	Instalar y prestar el servicio de internet con canales de Internet Dedicado (ID) de última milla a través de fibra óptica.
4	Los canales de Internet para las diferentes sedes deben ser de conexión y velocidad simétrica, entendiendo simetría como la misma capacidad de conexión que permite enviar información (de subida) y descargar información (de bajada) al mismo tiempo y a la misma velocidad en cualquier equipo o dispositivo.
5	El contratista debe encargarse de los procesos relacionados con la instalación, puesta en marcha y monitoreo del funcionamiento los canales de internet.
6	El contratista debe cumplir con los siguientes estándares: • ANSI/EIA/TIA-568B.3 Especificaciones de componentes e instalación de fibra óptica. • ANSI/EIA/TIA-569-A Estándar para Edificios Comerciales para rutas y espacios para Telecomunicaciones • ANSI/EIA/TIA-606-A Estándar de administración para la infraestructura de telecomunicaciones de edificios comerciales
7	En los sitios de instalación de fibra óptica, el contratista debe utilizar fibras para exteriores (exterior de edificios), cajas de conversión en los sitios de entrada de servicios de cada edificio y fibra de distribución para interiores (interior de los edificios)
8	Todos los cables, patch cords, equipos activos y demás elementos a instalar por parte del contratista al interior de las sedes u oficinas, una vez instalados, se deben entregarse organizados y en lo posible rotulados o marcados.
9	Será responsabilidad del contratista verificar que en el sitio en donde se instalaran estos equipos, las condiciones eléctricas y ambientales estén dentro de los parámetros con los que trabajan óptimamente dichos equipos.
10	Los equipos ofrecidos dentro de la solución para cada uno de los Canales de Internet deberán ser tecnología capaz de soportar la prestación adecuada del servicio y no deben haber sido descontinuados por el proveedor o casa matriz. El contratista debe instalar los equipos y configurar los equipos para un funcionamiento óptimo.
11	El contratista debe prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se requieran durante la vigencia del contrato de todos los dispositivos, equipos, accesorios cables, patch cord y demás elementos físicos y de software suministrados para realizar las conexiones a internet de los canales instalados. Los costos derivados de fletes, transporte, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte o garantía en sitio), serán asumidos por el contratista. El soporte sobre los equipos podrá ser prestado por el contratista y/o por el fabricante de los esquipos directamente.
12	Todos los dispositivos, equipos de comunicación, accesorios, cables, patch cord y demás elementos físicos de red y de software necesarios en las conexiones de los canales para proveer el servicio de internet, instalados en las oficinas y sedes de Corpoboyacá, deben ser provistos por el contratista y será parte de los servicios que se oferten en cada una de las sedes.
13	El contratista deberá ofrecer y mantener la disponibilidad de todos los canales de internet de mínimo el 99.6%.
14	El contratista deberá brindar servicio técnico y de soporte durante la vigencia del contrato, incluido el desplazamiento a cada una de las oficinas y sedes en caso de requerirse, para realizar la evaluación de las posibles fallas presentadas, diagnósticos y sus respectivas soluciones.
15	El contratista deberá prestar el servicio técnico en caso de requerirse, bajo la modalidad de 7 X 24 durante la vigencia del contrato.
16	El contratista deberá realizar seguimiento a los casos detectados o reportados para que de un manejo rápido, eficientemente y se lleven a los niveles adecuados hasta su cierre; además, se debe mantener informada a la Corporación de los progresos en la solución de dichas fallas.
17	El contratista deberá cumplir el siguiente Nivel de Acuerdo de Servicio (ANS) de Soporte Técnico descrito a continuación: **Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte Técnico:**

	Atención de fallas de caidas del canal o del servicio de internet de manera inmediata, desde el momento del reporte. El tiempo máximo de atención por recuperación de fallas por desconexión total o caida del servicio deber ser de atención inmendiata y como máximo de cuatro (4) horas. El tiempo máximo de recuperación de fallas por degradación de la señal debe ser de atención inmendiata y de máximo seis (6) horas: entendiendo operacion de degradación de la señal como fallas relacionadas con velocidad del servicio de internet inferior al ofrecido, lentitud en el servicio de internet por errores en los enlaces, lentitud en el servicio por fallas o configuraciones no óptimas de los equipos, lentitud en el servicio de internet por retransmisiones de paquetes, lentitud por pérdida de paquetes, interrupción del servicio por periodos cortos de tiempo, entre otras fallas, que puedieren afectar la calidad y velocidad del servicio. Ante fallas más graves que impliquen visita al sitio o nodo de comunicaciones, o que por condiones ambientales no se permita el acceso en los tiempos anteriores, el tiempo de atencion es de atencion inmediata y como máximo de cuarenta y ocho (48) horas.
18	En caso que para resolver el daño el proponente requiera cambiar el equipo o parte del mismo, los tiempos anteriormente mencionados se extenderán hasta por un 50%, durante este período, el proponente deberá contar con equipos de iguales o mejores características a los suministrados para remplazar los equipos en caso de fallas. Durante el tiempo de garantías solamente se desplazaran los equipos de su sitio cuando requieran ser observados y/o reparados en el laboratorio del contratista y el costo será asumido por éste.
19	Una vez cumplido el plazo del contrato, el contratista debe programar la rrecogida de los equipos de comunicación y demás elementos físicos de red, dejados en la Corporación con ocasión del contrato.
20	El contratista debe ofrecer cinco (5) direcciones IP públicas IVP4 para la sede principal y una dirección IVP4 para cada los demás canales instalados. Total 12 direcciones IPV4
21	Ofrecer administración y supervisión de los canales de internet instalados.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:**

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutada por ítems ó productos:

ITEM	CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUBTOTAL ($)
1	Sede principal - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.336.667	$ 10.693.336
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
2	Subdirección de Ecosistemas - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica- Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.336.667	$ 10.693.336

	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
3	Centro Documental -Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 971.500	$ 7.772.000
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
4	Oficina Territorial Soatá / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.091.667	$ 8.733.336
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
5	Oficina Territorial Socha / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.091.667	$ 8.733.336
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
6	Oficina Territorial Miraflores / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.083.333	$ 8.666.664
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
7	Oficina Territorial Pauna / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps -Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 1.487.000	$ 11.896.000
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
8	Oficina Territorial Aquitania / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	Mes	8	$ 968.000	$ 7.744.000
	Instalación del canal	Unidad	1	$ 542.800	$ 542.800
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 79.274.408
B. COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO $**	**VALOR TOTAL $**
1	IVA	19%	1	$ 79.274.408	$ 15.062.138
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS					**$ 15.062.138**
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO (A+B)					**$ 94.336.546**

ITEM	CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUBTOTAL ($)
1	Sede principal - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	30	$ 44.555,57	$ 1.336.667
2	Subdirección de Ecosistemas - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica- Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	29	$ 44.555,57	$ 1.292.112
3	Centro Documental -Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	30	$ 32.383,33	$ 971.500
4	Oficina Territorial Soatá / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	27	$ 36.388,90	$ 982.500
5	Oficina Territorial Socha / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	27	$ 36.388,90	$ 982.500
6	Oficina Territorial Miraflores / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	27	$ 36.111,10	$ 975.000
7	Oficina Territorial Pauna / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps -Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	27	$ 49.566,67	$ 1.338.300
8	Oficina Territorial Aquitania / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	26	$ 32.266,67	$ 838.933
			SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 8.717.512
	B. COSTOS INDIRECTOS				
ITE	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $

M		MEDIDA			
1	IVA	19%	1	$ 8.717.512	$ 1.656.327
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS					**$ 1.656.327**
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO (A+B)					**$ 10.373.840**

(De ser necesario inserte mas filas)

EJECUTADO	VALOR
MESES E INSTALACION	$94.336.546
DIAS EJECUTADOS	$10.373.840
TOTAL EJECUTADO	**$104.710.386**

- **CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:**

ITEM	CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Sede principal - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	5	$ 44.555,57	$ 222.778
2	Subdirección de Ecosistemas - Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 200Mbps - Fibra Óptica- Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	6	$ 44.555,57	$ 267.333
3	Centro Documental -Tunja / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	5	$ 32.383,33	$ 161.917
4	Oficina Territorial Soatá / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	8	$ 36.388,90	$ 291.111
5	Oficina Territorial Socha / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	8	$ 36.388,90	$ 291.111

6	Oficina Territorial Miraflores / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	8	$ 36.111,10	$ 288.889
7	Oficina Territorial Pauna / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 20Mbps -Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	8	$ 49.566,67	$ 396.533
8	Oficina Territorial Aquitania / Servicio de conectividad a Internet con canal dedicado a velocidad de 10Mbps - Fibra Óptica - Re-uso: 1:1 - Simétrico.	días	9	$ 32.266,67	$ 290.400
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 2.210.073
B. COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO $**	**VALOR TOTAL $**
1	IVA	19%	1	$ 2.210.073	$ 419.914
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS					**$ 419.914**
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO (A+B)					**$ 2.629.986**

(De ser necesario inserte más filas)

VALORES CONTRATO	
VALOR INICIAL	$72.044.273
VALOR ADICION No1	$29.723.028
VALOR ADICION No2	$5.573.071
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$107.340.372**

VALORES EJECUTADOS Y NO EJECUTADOS	
TOTAL EJECUTADO	$104.710.386
TOTAL NO EJECUTADO	$2.629.986
TOTAL EJECUTADO Y NO EJECUTADO	**$107.340.372**

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO $	VALOR PAGO $	TOTAL/SALDO $
		107.340.372		**$ 107.340.372**
2024000623	23/08/2024		$ 13.683.607	$ 93.656.765
2024000646	11/09/2024		$ 11.146.136	$ 82.510.629
2024000687	24/10/2024		$ 11.146.136	$ 71.364.493
2024000714	19/11/2024		$ 11.146.136	$ 60.218.357
2024000720	21/11/2024		$ 11.146.136	$ 49.072.221
2024000803	31/12/2024		$ 11.146.136	$ 37.926.085
2025000012	19/02/2025		$ 7.430.756	$ 30.495.329
2025000013	19/02/2025		$ 11.146.136	$ 19.349.193
2025000065	02/04/2025		$ 11.146.136	$ 8.203.057
TOTAL			**$ 99.137.315**	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

(VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de **REDEMAS S.A.S** por concepto de último pago y por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS ($5.573.071,00)**, es procedente el pago correspondiente y su liberación presupuestal a favor de CORPOBOYACA, por valor de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.629.986)**.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista cumplió con el objeto contractual de acuerdo al contrato. Terminación por vencimiento del plazo contractual establecido en el acta de inicio y en el plazo adicionado.

«Debe indicarse si los productos de la consultoría, bienes o servicios recibidos cumplieron o no con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.»

OBSERVACIONES (si aplica)

Los servicios no ejecutados obedecen a días de servicio que transcurrieron desde el inicio del contrato hasta las instalación y entrega del servicio en cada una de las sedes.

DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

- Expediente contractual
- Relación de pagos

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo y una vez se haya realizado el pago correspondiente. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normatividad vigente.

SECRETARÍA GENERAL Y JURIDICA
O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)

CONTRATISTA
NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL REDEMAS S.A.S
C.C. No. 80.179.542

V° B° revisión jurídica: ----------

V° B° revisión financiera: ----------

V° B° revisión técnica: ----------

GIOVANY RAFAEL VIASUS QUINTERO
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información
(VBº Subdirector área respectiva)

ALFREDO ORJUELA PEÑA
SUPERVISOR
C.C. No. 7171355

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

	RECIBIÓ
Nombre	NA
Cargo	NA
Firma	NA